



GGG/RAG/PBO

Administración

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO FOLIO Nº 237317 CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE FOMENTO DE ARTE EN LA EDUCACIÓN CONVOCATORIA 2016

EXENTA Nº

363

VALPARAÍSO, 24 AGO. 2018

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto de Nombramiento Nº 6, de 2018; en la Resolución Exenta Nº 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta Nº 934, de 2016, que aprueba convenio; en la Resolución Exenta Nº 506, de 2017, que aprueba anexo modificatorio de 11 de abril de 2017; en la Resolución Exenta Nº 807, de 2017, que aprueba anexo modificatorio de 24 de julio de 2017; en la Resolución Exenta Nº 1029, de 2017, que aprueba anexo de 10 de octubre de 2017; y en el Certificado de Ejecución Total, de 06 de agosto de 2018, de esta Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CONSIDERANDO

Que la Ley Nº 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 9 de la referida Ley, establece como función del Ministerio fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que, el artículo 39 de la Ley, establece que, en el ámbito de las funciones y atribuciones que le otorga la ley, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes será considerada para todos los efectos la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, con excepción de las materias de patrimonio.

Que dentro de sus funciones, la facultad de desarrollar la cooperación, asesoría técnica interlocución con corporaciones, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones de la Subsecretaría, y celebrar con ellas convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

Que en dicho contexto, se suscribió el 12 de noviembre de 2016, convenio de ejecución de proyecto Folio N° 230254 con la **Ilustre Municipalidad de San Felipe**, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 934, de 2016 y modificado por la Resolución Exenta N° 506, de 2017, que aprueba anexo de 11 de abril de 2017; por la Resolución Exenta N°807, de 2017, que aprueba anexo de 24 de julio de 2017; por la Resolución Exenta N° 1029, de 2017, que aprueba anexo de 10 de octubre de 2017.

Que conforme los antecedentes del convenio, y especialmente el Certificado de Ejecución Total, de fecha 06 de agosto de 2018, emitido por la Secretaría Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total, de fecha 06 de agosto de 2018, emitido por la Secretaría Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del convenio, titulado "**Implementación, difusión e intercambio de las unidades integrales del curriculum diferenciado**", del responsable la **Ilustre Municipalidad de San Felipe, RUT 69.050.600-9**.

FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
237317	"Implementación, difusión e intercambio de las unidades integrales del curriculum diferenciado" ✓	Ilustre Municipalidad de San Felipe ✓	[REDACTED]	Certificado de Ejecución Total de 06 de agosto de 2018 ✓

MONTO TOTAL ASIGNADO	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
7.825.842 ✓	7.825.842 ✓	0	0	7.825.842 ✓

ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

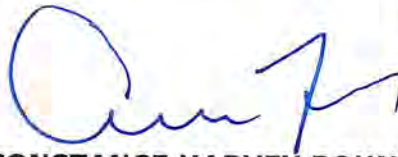
ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



**CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Distribución:

Responsable

Unidad de Administración

Encargado de Educación

Archivo



CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL

Constance Harvey Bohn, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

- I. I. Municipalidad de San Felipe, Responsable del Proyecto, titulado **"Implementación, difusión e intercambio de las unidades integrales del currículum diferenciado"**, correspondiente al Fondo Fomento del Arte en la Educación, convocatoria 2016, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de actividades y financieros, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
VALPARAÍSO

Valparaíso, 06 de agosto 2018


Mir/RAG

Plaza Sotomayor # 233, 2° piso. Valparaíso
Fono: 56 (32) 2326070

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL FINANCIERO

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que:

Ilustre Municipalidad de San Felipe, RU [REDACTED] responsable del Proyecto Folio N° 237317 titulado "Implementación, difusión e intercambio de las unidades integrales del currículum diferenciado." que recibe aportes del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2016, entregó el Informe Final Financiero por un monto igual a \$7.825.842.- correspondientes a un 100 % de los gastos, conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para fines correspondientes.

Obs.

- El responsable acredita los aportes comprometidos.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Guillermo Gándara Soto
Jefe de Administración y Finanzas



Guillermo Gándara Soto
Revisor Financiero

Valparaíso, 01 de agosto 2018

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de _____ de 20____

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA / MES / AÑO

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora: [REDACTED]
 b) Domicilio: [REDACTED]
 c) Correo electrónico: [REDACTED]

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha \$ 7.825.842
 Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos [REDACTED]
 N° Cuenta Bancaria [REDACTED]
 Comprobante de ingreso Fecha _____ N° comprobante _____

Objetivo de la Transferencia Implementación, difusión e intercambio de las unidades integrales del curriculum diferenciado

N° de identificación del proyecto o Programa Fondo de Fomento del Arte en la Educación

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 934 Fecha 06/12/2016 Servicio [REDACTED]
 Modificaciones N° [REDACTED] Fecha [REDACTED] Servicio [REDACTED]
 N° [REDACTED] Fecha [REDACTED] Servicio [REDACTED]

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	0
O Cuenta contable	06	03	0

Fecha de inicio del Programa o proyecto	06	12	2016
Fecha de término	30	06	2017
Periodo de rendición			

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido		7.825.842
b) Menos : Monto rendido en informe de avance		0
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición		0
d) Total Transferencias por rendir		7.825.842 (a - b + c) = d
2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO		
	AVANCE	FINAL
e) Gastos de Honorarios	0	3.192.000
f) Gastos de Operación	0	1.555.660
g) Gastos de Inversión	0	3.078.182
h) Gastos de Difusión	0	0
i) Otros	0	0
j) Total recursos rendidos		7.825.842 (e + f + g + h + i) = j
k) SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR		0 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTA

Nombre (preparación - privado)
 RUT
 Cargo

Nombre (revisor - público) Alvaro Toro Honorato
 RUT 17.356.539-9
 Cargo Revisor Financiero



Firma y nombre del responsable de la Rendición

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Item	Monto Entregado	HONORARIOS						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Gabriel Vega Silva	\$ 798.000	\$ -		\$ 798.000		\$ 798.000	\$ -	\$ -
Marjorie Riquelme	\$ 798.000	\$ -		\$ 798.000		\$ 798.000	\$ -	\$ -
Uno Herrera Pantoja	\$ 798.000	\$ -		\$ 798.000		\$ 798.000	\$ -	\$ -
Cristian Fernandez Leal	\$ 798.000	\$ -		\$ 798.000		\$ 798.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 3.192.000	\$ -	\$ -	\$ 3.192.000	\$ -	\$ 3.192.000	\$ -	\$ -

Nombre Sub-Item	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Colaciones para delegaciones	\$ 363.730	\$ -		\$ 363.730		\$ 363.730	\$ -	\$ -
Difusión y promoción de encuentro teatral y feria artística	\$ 284.930	\$ -		\$ 284.930		\$ 284.930	\$ -	\$ -
Difusión y Publicidad	\$ 192.000	\$ -		\$ 192.000		\$ 192.000	\$ -	\$ -
Galvano acrílico de reconocimiento	\$ 715.000	\$ -		\$ 715.000		\$ 715.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 1.555.660	\$ -	\$ -	\$ 1.555.660	\$ -	\$ 1.555.660	\$ -	\$ -

Nombre Sub-Item	Monto Entregado	INVERSIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Implementación de escenario: piso superficie lisa	\$ 639.482	\$ -		\$ 639.482		\$ 639.482	\$ -	\$ -
poleas y cortavientos con logos	\$ 500.000	\$ -		\$ 500.000		\$ 500.000	\$ -	\$ -
Telón para escenario	\$ 799.851	\$ -		\$ 799.851		\$ 799.851	\$ -	\$ -
Microfonos ambientales	\$ 179.102	\$ -		\$ 179.102		\$ 179.102	\$ -	\$ -
Toldos para feria artística	\$ 959.747	\$ -		\$ 959.747		\$ 959.747	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 3.078.182	\$ -	\$ -	\$ 3.078.182	\$ -	\$ 3.078.182	\$ -	\$ -

TOTALES GENERALES	\$ 7.825.842	\$ -	\$ -	\$ 7.825.842	\$ -	\$ 7.825.842	\$ -	\$ -
% RENDIDO	100,000%							

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$	RECHAZADO MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)					
Honorarios	1	18/12/2017	97	Boleta	Gabriel Vega Silva	Coordinador		\$ 798.000	
	2	18/12/2017	11	Boleta	Mariorie Riquelme	Coordinadora		\$ 798.000	
	3	15/12/2017	54	Boleta	Lino Herrera	Coordinador		\$ 798.000	
	4	18/12/2017	7	Boleta	Cristian Fernandez	Coordinador		\$ 798.000	
Total gastos honorarios								\$ 3.192.000	\$ -
Operación	1	20/12/2017	287		Sociedad Gastronomica La Carreta	colaciones para delegaciones		\$ 110.159	
	2	12/06/2017	9996378		Prisa Depot	colaciones para delegaciones		\$ 32.644	
	3	09/06/2017	9592320		Prisa Depot	colaciones para delegaciones		\$ 220.931	
	4	30/06/2017	3248		violeta impresiones	Difusión y promoción		\$ 284.930	
	5	29/12/2017	6224		Radio Carnaval	difusion y publicidad		\$ 96.000	
	6	16/06/2017	4317		Radio Carnaval	difusion y publicidad		\$ 96.000	
	7	02/05/2017	3727		Timlaser	galvano acrilico		\$ 264.180	
	8	30/01/2018	1755		Timlaser	galvano acrilico		\$ 450.820	
	Total operación								\$ 1.555.660
Inversión	1	15/11/2017	303101		Santelices y Cia Ltda.	Implementacion escenario	Implementacion de escenario: piso superficial	\$ 516.600	
	2	30/01/2018	307681		Santelices y Cia Ltda.	Implementacion escenario	Implementacion de escenario: piso superficial	\$ 122.129	
	3	19/08/2017	36		Huma Confecciones	poleras y cortavientos	poleras y cortavientos con logos	\$ 472.311	
	4	24/06/2017	33		Victoria Cáceres Gutiérrez	telon para escenario	Talon para escenario	\$ 799.851	
	5	19/12/2017	1659		Soc. Instrumento Fusion	microfono ambiental	Microfonos ambientales	\$ 177.349	
	6	21/12/2017	101546		Integral	audifonos	Microfonos ambientales	\$ 30.191	
	7	28/06/2017	16847		Magens S.A.	toldos	Toldos para feria artistica	\$ 959.747	
	Total inversión								\$ 3.078.182
TOTAL RENDIDO								\$ 7.825.842	\$ -



CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Valparaíso, certifica que:
La **Ilustre Municipalidad de San Felipe**, Responsable del Proyecto **Folio N° 237317**, titulado "Implementación, difusión e intercambio de las unidades integrales del curriculum diferenciado", correspondiente al Fondo Fomento del Arte en la Educación, convocatoria 2016, entregó **Informe Final de Actividades**, el que fue revisado y se encuentra **APROBADO**.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RAG/mjr

Valparaíso, 12 de abril, 2018